



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO UNO DE BURGOS

Ejecución de títulos no judiciales 152/2013.

Sobre: Ordinario.

Ejecutante: D/D.<sup>a</sup> Ricardo López García.

Ejecutado: Fogasa y Automiranda, S.A.

D/D.<sup>a</sup> Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos no judiciales 152/2013 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D.<sup>a</sup> Ricardo López García contra la empresa Fogasa y Automiranda, S.A., sobre Etj 152/13, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

«Dispongo: Despachar orden general de ejecución a favor de la parte ejecutante, Ricardo López García, frente a Automiranda, S.A., parte ejecutada, por importe de 26.774,39 euros en concepto de principal, más otros 1.606,00 euros y 2.677,00 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación».

Y para que sirva de notificación en legal forma a Automiranda, S.A., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 28 de octubre de 2013.

El/la Secretario/a Judicial  
(ilegible)